CORPOAMAZONIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 0372 DE 2022

Florencia, Junio 22 de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, el número de teléfono, fax o correo electrónico de JEISON ALEXANDER HERRERA ORTIGOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.817.875, no es posible practicar la notificación personal de la Resolución No. 0893 del 28 de junio de 2019 *"Por la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción en contra del señor JEISON ALEXANDER HERRERA ORTIGOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.817.875 y se dictan otras disposiciones"*. Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de la Resolución No. 0893 del 28 de junio de 2019.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra la presente resolución únicamente procede el recurso de reposición ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse por escrito, directamente o a través de apoderado, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, con plena observancia de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Anexo: copia de la Resolución No. 0893 del 28 de junio de 2019 en 9 folios y 9 páginas.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Paola Andrea Macías Garzón	Contratista DTC – Oficina Jurídica	
Elaboró:	Leidy Daniela Díaz Muñoz	Contratista DTC – Oficina Jurídica	Leidy D

Escaneado con CamScanner